

## administración local

### MANCOMUNIDADES

#### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA ALCÁZAR DE SAN JUAN ANUNCIO

La Mancomunidad de Servicios “COMSERMANCHA” hace público que los recibos de la tasa por contenedor de uso exclusivo correspondientes al 1º semestre de 2025 de los municipios de la Mancomunidad serán puestos al cobro en periodo voluntario desde el 20 de marzo al 20 de mayo de 2025 en la red de cajeros de las entidades colaboradoras: Banco de Santander, Caixabank, Eurocaja Rural, Globalcaja y Unicaja y en las Oficinas de Correos y Telégrafos, o en la página web: [www.comsermancha.es](http://www.comsermancha.es), pestaña pago de tributos.

Transcurrido dicho periodo, se procederá al cobro por vía ejecutiva con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcázar de San Juan, 18 de marzo de 2025.- La Presidenta.

**Anuncio número 959**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>